



Resolución de fecha 6 de noviembre de 2020 del Tribunal Calificador por la que se hace pública la relación aspirantes que han superado el proceso selectivo de T.E. I Laboratorio Medios Audiovisuales, Grupo y Nivel salarial C1, para ingreso como personal laboral fijo de la Universidad Complutense de Madrid, mediante el sistema de concurso-oposición libre, convocado por Resolución de fecha 20 de febrero de 2020.

Finalizado el proceso selectivo para el ingreso, por el sistema de Concurso-Oposición Libre como T.E. I Laboratorio Medios Audiovisuales, Grupo y Nivel salarial C1, convocado por Resolución de fecha 20 de febrero de 2019 (BOE y BOCM de 28 de febrero), este Tribunal Calificador ha resuelto:

Primero.- Aprobar la relación de aspirantes que han superado el referido proceso selectivo, por orden de puntuación obtenida, que se adjunta a la presente Resolución y que será publicada en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad Complutense (Avda. Séneca, 2, Madrid) y en la página Web de la Universidad (<http://www.ucm.es>).

Segundo.- A partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, comenzará para los aspirantes aprobados, el plazo de cinco días hábiles para presentar en el Servicio de Personal de Administración y Servicios Laboral de esta Universidad (Avda. Séneca, 2. Madrid), los documentos a que se refiere la base 9.1. de la referida convocatoria.

En el plazo arriba indicado, los aspirantes deberán solicitar alguno de los puestos incluidos en el **Anexo I**, utilizando para ello el modelo que se incluye como **Anexo II** a la presente Resolución.

A los aspirantes que no presenten su solicitud de puesto en el plazo señalado en la base 9.1, o en la misma no se incluyesen los puestos de trabajo suficientes para obtener uno de ellos, se les adjudicará destino en alguna de las vacantes de la relación de puestos de trabajo ofertados que resulten sin adjudicar

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a contar a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y siguientes de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Fdo.: FELIPE MARTINEZ LOPEZ



RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO



PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE (RESOLUCIÓN 20/02/2019), EN LA PLAZA DE PERSONAL LABORAL UCM CON Nº DE ORDEN 8, C1 - T.E. I LABORATORIO MEDIOS AUDIOVISUALES.

Num.	DNI / NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	FASE OPOSICIÓN			FASE CONCURSO	TOTAL
			PRIMER EJERCICIO Total Pond. 40%	SEGUNDO EJERCICIO Total Pond. 60%	TOTAL FASE Pond. 70%	CALIFICACIÓN (Sobre 30)	
1	***7785**	DE LA GUARDIA VIANA, FRANCISCO JAVIER	34,860	56,100	63,672	20,850	84,522
2	***5025**	SANZ CEPERO, JORGE	37,300	54,900	64,540	16,000	80,540

ANEXO I

Nº. ORDEN	Nº PLAZAS	GRUPO Y NIVEL SALARIAL	CÓDIGO	CENTRO	UNIDAD ORGANIZATIVA	DENOMINACIÓN	ESPECIALIDAD	ÁREA DE ACTIVIDAD	JORNADA
8	2	C1	L119.3	F. CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN	LABORATORIO MEDIOS AUDIOVISUALES	TÉCNICO ESPECIALISTA I LABORATORIO	MEDIOS AUDIOVISUALES	Laboratorios	MAÑANA
			L119.8						

ANEXO II

**SOLICITUD DE DESTINO DE T.E. I LAB. MEDIOS AUDIOVISUALES
CONVOCADO A CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE POR RESOLUCIÓN DE FECHA
20 DE FEBRERO DE 2019 (BOE y BOCM de 28 de febrero))**

Nº ORDEN PROCESO
SELECTIVO

8

D.N.I.

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NOMBRE

ELECCIÓN POR ORDEN DE PREFERENCIA SEGÚN PLAZAS VACANTES

Nº ORDEN	CÓDIGO	JORNADA	CENTRO	UNIDAD ORGÁNICA
1.				
2.				

Madrid,

Firma

ILMO. SR. GERENTE DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.